



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 18 el mes de abril del 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL 54/2022 con Concurrencia del Comité para “ADQUISICIÓN DE MATERIA Y CONSUMIBLES DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN”, ante la presencia de la Lic. Mayra Elizabeth García Chagollán, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; se informa no hubo participantes:

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 019/2022 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del año 2020, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.-----

No se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de los participantes, de acuerdo a las bases del proceso en mención, de conformidad con el numeral 5.

Sin más comentarios de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL 54/2022 con Concurrencia del Comité para la adquisición de , en lo subsecuente “PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION”, a las 11:10 horas del día 18 del mes de abril del 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.	
LIC. MAYRA ELIZABETH GARCÍA CHAGOLLÁN	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.	

